



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: Designación Daniel Carlos Chillo - Vocal H.T.C

VISTO el EX-2018-31824557-GDEBA-SLYT, por el cual se gestiona la designación de Daniel Carlos CHILLO como vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO

Que por el presente se gestiona la designación de Daniel Carlos CHILLO en el cargo de vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, quien reúne todos los requisitos de idoneidad para cumplir la función;

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el acuerdo correspondiente, en la sesión del 13 de diciembre de 2018;

Que la vacante para el cargo surge del cese de Gustavo Ernesto FERNÁNDEZ, dispuesto por Decreto N° 524/18;

Que la presente medida se dicta de conformidad con los artículos 144 inciso 18, apartado 3 y 159 de la Constitución provincial;

Por ello;

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar a Daniel Carlos CHILLO (DNI N° 11.928.424 – clase 1958) en el cargo de Vocal del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con los artículos 144 inciso 18, apartado 3 y 159

de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.